

la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento, pertenecientes a la subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 138, de fecha 17 de julio de 2000, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 5 de junio de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 27 de julio de 2000.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

UNIVERSIDADES

15307 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas 00/006 y 00/007 de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta Universidad números 00/006 y 00/007 convocadas por Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 13 de julio de 2000.—El Rector, José Luis Melián Gil.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número 00/006

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don José Méndez Naya, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Ramón Lasuen Sancho, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; Don Nikolaos Georgantzis, Profesor titular de la Universidad «Jaume I» de Castellón; don José Manuel Pastor Monsálvez, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Andrés Faiña Medin, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Carlos Ricoy Riego, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Luis Toharia Cortés, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Ignacio M. Santillana del Barrio, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José María Labeaga Azcona, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 00/007

Comisión titular:

Presidente: Don Darío Prada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña Purificación López Mahia, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Antonio Sánchez Misiego, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Susana de Marcos Ruiz, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don José María Santiago y Pérez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretaria: Doña Soledad Muniategui Lorenzo, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Agustín Costa García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Ramón Barreira Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña M. José Navas Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

15308 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», convocada por Resolución de 1 de marzo de 2000.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 1 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 17 de julio de 2000.—El Rector en funciones, Antonio Carreras Panchón.

ANEXO

Tribunal titular:

Presidente: Don Ángel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Núñez-García del Pozo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Eugenio A. Sáez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Constancio González Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Andrés Herráez Boquera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.